

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de junio de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aceptar la renuncia del señor Alejandro Gozalves Ríos, como miembro al Comité de Seguridad de la Información y al Comité de Auditoría, a partir del 28 de junio del presente.
2. Designar a la señora Lourdes Peredo Quiroga como miembro del Comité de Seguridad de la Información.
3. Designar a la señora Debla Ana Raquel Carrasco Gonzáles como Funcionario Responsable ante la UIF en reemplazo del señor Gustavo Alejandro Quintanilla Gutierrez.

Empresas Privadas (Emisores)

ENDE Transmisión S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de junio de 2019, realizada con el 99.99% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. CONSIDERACIÓN DE EMISIONES BAJO EL PROGRAMA DE BONOS PARA SU OFERTA PÚBLICA Y NEGOCIACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

Aprobar Ocho Emisiones del Programa de Bonos ENDE TRANSMISIÓN I de acuerdo a las características y especificaciones propuestas.

2. INSCRIPCIÓN DE LAS EMISIONES DE BONOS A SER REALIZADAS BAJO EL PROGRAMA EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO Y EN LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., PARA SU OFERTA PÚBLICA Y NEGOCIACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES.

Autorizar las inscripciones y autorizaciones descritas precedentemente, conforme a las normas generales establecidas al efecto.

Industrias de Aceite S.A.

Ha comunicado que el 25 de junio del 2019, el señor Hernán González Polar Reátegui, presentó renuncia al cargo de Director de Finanzas y Administración de la Sociedad, quedando en el cargo hasta el 31 de julio de 2019.

En su reemplazo designó al señor Rubén Ferro Llaque, quien asumirá el cargo de Gerente de Finanzas y Administración de la Sociedad, a partir del 1 de agosto de 2019.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 25 de junio de 2019, la señora Sandra Del Pilar Ospina Vargas presentó renuncia al cargo de Gerente de Tesorería que ejercía en la Sociedad, siendo efectiva el 30 de junio de 2019, para ejercer el cargo de Financial Risks Manager en la corporación. En su remplazo designó como Gerente de Tesorería interino a Tania Landivar Jimenez.

Toyosa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 26 de junio de 2019, realizó la emisión de Pagarés Privados a plazo fijo denominados “Pagarés Privados TOYOSA - ALIANZA” por el monto de Bs27.840.000,00.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fortaleza S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de junio de 2019, se determinó lo siguiente:

Designar a la señora Elena Alejandra Antonio Mealla en el cargo de Gerente Nacional de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, a partir del 1 de julio del año en curso.

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de junio de 2019, se determinó lo siguiente:

Modificar la estructura organizacional de la anteriormente denominada “Subgerencia Nacional de Cumplimiento”, otorgándole el nivel de “Gerencia Nacional de Cumplimiento”. Por lo cual, en virtud a la modificación indicada y considerando la idoneidad del perfil del actual responsable de la Unidad de Cumplimiento, el Directorio designó al señor Victor Manuel Valencia Ibiert como Gerente Nacional de Cumplimiento, designación que se hará efectiva a partir del 1 de julio de 2019.

Banco Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 25 de junio de 2019, la Calificadora de Riesgo Estadounidense Standard&Poor’s hizo pública la “Calificación Global” otorgada al Emisor Banco Unión S.A. El dictamen final da cuenta, considerando los parámetros de la economía boliviana, que Banco Unión S.A., alcanzó la máxima calificación que una entidad de intermediación financiera del país, podría obtener: “BB-” con Perspectiva estable.

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar la Oferta Pública e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión de Bonos denominada “Bonos TELECEL III” de TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A., bajo el siguiente Número de Registro y Clave de Pizarra:

NOMBRE DE LA EMISIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	CLAVE DE PIZARRA
Bonos TELECEL III	ASFI/DSVSC-ED-TCB-012/2019	TCB-N1U-19

SEGUNDO.- Al menos dos (2) días previos a la fecha de inicio de colocación, TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. deberá cumplir con la presentación de los documentos señalados en el Artículo 4, Sección 1, Capítulo III del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

TERCERO.- De conformidad a normas legales vigentes, TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de la Emisión.

CUARTO.- TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. deberá cancelar las tasas de regulación establecidas por el Decreto Supremo N° 25420 modificado por el Decreto Supremo N° 27995, del Régimen de los Registros y Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

QUINTO.- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión dentro la Emisión de Bonos denominada “Bonos TELECEL III”. La información presentada a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar la Oferta Pública e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión de Bonos denominada “Bonos TELECEL IV” de TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A., bajo el siguiente Número de Registro y Clave de Pizarra:

NOMBRE DE LA EMISIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	CLAVE DE PIZARRA
Bonos TELECEL IV	ASFI/DSVSC-ED-TCB-013/2019	TCB-N2U-19

SEGUNDO.- Al menos dos (2) días previos a la fecha de inicio de colocación, TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. deberá cumplir con la presentación de los documentos señalados en el Artículo 4, Sección 1, Capítulo III del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

TERCERO.- De conformidad a normas legales vigentes, TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de la Emisión.

CUARTO.- TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. deberá cancelar las tasas de regulación establecidas por el Decreto Supremo N° 25420 modificado por el Decreto Supremo N° 27995, del Régimen de los Registros y Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

QUINTO.- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión dentro la Emisión de Bonos denominada "Bonos TELECEL IV". La información presentada a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

ASFI/DSVSC/R-123106 de 14 de junio de 2019

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-123106/2019, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a PAOLA ALEJANDRA PEREIRA SOLIZ, como Administradora Titular, de AGROOPERATIVO Fondo de Inversión Cerrado, administrado por MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., asignándole el Número de Registro ASFI/DSVSC-AF-005/2019 (Titular).

Noticias

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 25 de junio de 2019, la Gerencia General autorizó el registro e

inscripción del señor Juan Pablo Rojas Fiorilo como Asesor de Inversión en representación de la Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa, en el registro de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas de Arrendamiento Financiero

BNB Leasing S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de junio de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar la contratación de ERNST & YOUNG (AUDITORÍA Y ASESORÍA) LTDA. como Auditor Externo de la Sociedad para la gestión 2019.

Empresas Privadas (Emisores)

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

Ha comunicado que el 25 de junio de 2019, procedió a la cancelación del Cupón N°336 de la Emisión de Bonos AGUAÍ, correspondiente a la Serie Única AGU-U1U-10.

[Sin Adjuntos](#)

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de junio de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar la designación del Auditor Externo para la gestión 2019, así como su remuneración.

Banco Nacional de Bolivia S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 24 de junio de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Designar como auditor externo a ERNST & YOUNG para la gestión 2019, en virtud a la delegación aprobada en Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de enero de 2019.

SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

BNB Corporación S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de junio de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Designar como auditor externo a ERNST & YOUNG para la gestión 2019, en virtud a la delegación aprobada en Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de enero de 2019.